

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 136

En Huépil, a once de octubre de dos mil doce , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Srta. Viviana Urra Riquelme , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama, el Alcalde Subrogante Sr. Sergio Ramón Salgado Salamé y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

La Srta. Viviana manifiesta que por ser ésta una de las pocas ocasiones que le ha tocado presidir la sesión del Concejo solicita la mayor colaboración posible y en base al reglamento de funcionamiento de sala mantener los teléfonos en modo de silencio.

Asiste el Director de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta del 27.09.12 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento del Consejo Comunal de las organizaciones de la sociedad civil
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde (S)

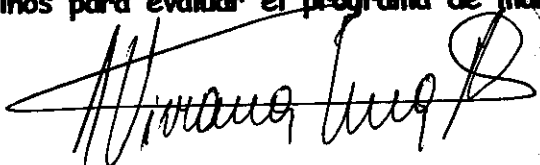
1. Aprobación acta del 27.09.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Srta. Viviana, se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 754 de 26.09.12 al Ord. N° 798 de 09.10.12, dejando constancia que los números 778, 779 y 780 se encuentran nulos y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de 27. 09 12 del empresario Marcelo González Novoa
- Memo DAF N° 88 de 11.10.11 de encargada de personal que informa nómina de contrataciones decretadas en el periodo 26 de julio al 01.08 de 2012
- Memo N° 231 de 27.08.12 del Departamento de Salud que informa órdenes de compra desde el 01.10.12 al 05.10.12
- Ord. 884 de 27.09.12 del DAEM informe reporte de órdenes de compra emitidas desde el 20.09.12 al 26.09.12.
- Ord. N° 909 de 05.10.12 del DAEM informa reporte de órdenes de compra emitidas desde el 27 de septiembre al 3 de octubre de 2012.
- Of. N° 14759 de 27.09.2012 de la Contraloría Regional del Biobío que remite Informe Final N° 74/11

3. Cuenta Sr. Alcalde (S). El Sr. Alcalde (S) informa de las principales actividades desarrolladas en el periodo .

28.09 Asistió a la reunión con inspectora de conservación global de caminos, el jefe provincial de Vialidad , presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos y Presidentes de las juntas de vecinos para evaluar el programa de mantención global de caminos y



requerimientos de las juntas de vecinos para mantención de caminos.

30.09 Asistió a la fiesta religiosa y costumbrista de San Francisco .

02.10 Recibió a la profesora del colegio San Camilo de Los Ángeles por el tema del premio adjudicado a alumnos de ese establecimiento por un torneo de fútbol realizado en Huépil para el partido Chile Colombia.

03.10 Asistió a la ceremonia de celebración del día del Hospital. Reunión interna para analizar el presupuesto 2013.

04.10 Reunión interna para presentación Presupuesto 2013

10.10 Asistió al acto de celebración de la Escuela E1013 de Tucapel por haber sido reconocida como autónoma a dicho acto asistió también el Director provincial de educación y además atendió audiencias y trabajo administrativo

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF. La Srta. Viviana le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas del Concejo Sra. Claudia Muñoz quien procede a informar que reunida la comisión respecto al Memo N° 299 de 05.10.12 del Departamento de Administración y Finanzas que contempla un aumento en la cuenta 26.06 compensación por daños a terceros por \$ 6.374.000, indica que esto es para pagar las remuneraciones de dos trabajadores que habían sido separados de sus cargo y la Corte Suprema ordenó su reintegro, por lo tanto debe pagarse desde el momento de la separación, la cuenta 22.07.001 publicidad y difusión por \$ 200.000, 24.03.01.101 a educación por \$ 7.000.000, cuenta 29.06.001 equipos computacionales y periféricos por \$ 1.500.000, para ello se disminuye el presupuesto por un total de \$ 15.074.000 , indica que de las cuentas disminuidas se trató de ajustar según las necesidades hasta fin de año, el Memo N° 303 de 09.10.12 suplementa la cuenta traspaso Dpto. de Educación por \$ 2.000.000 y a la cuenta 29.05.999 otros por \$ 1.100.000 lo cual se destina a compra de motobombas para los estadios de Tucapel, Trupán y Polcura necesarios para la mantención de estos recintos, ambas modificaciones son aprobadas por la comisión. Solicitada la aprobación por la Srta. Viviana solicitada la aprobación del Memo N° 299 se aprueba por unanimidad , seguidamente la Srta. Viviana solicita el acuerdo por la modificación propuesta por Memo N° 303 el cual también se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento del Consejo Comunal de las organizaciones de la sociedad civil . La Srta. Viviana le cede la palabra a la Sra. Claudia Muñoz presidente de la Comisión social , quien procede a dar lectura a parte del acta de la sesión y que en definitiva propone que las modificaciones propuestas por el Consejo de la sociedad civil sean estudiados por el Concejo por no haber claridad respecto a las modificaciones, la Sra. María Angélica integrante de la Comisión Social indica que respecto al tema tienen algunas dudas y por ello prefirieron hacerlo de este modo, respecto de lo cual la Sra. Claudia agrega que para no incurrir en error se estudien estas modificaciones por el concejo en una sesión posterior con la opinión previa del Asesor Jurídico, dicha propuesta es aprobada por los señores concejales.

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde (S)

- a) Sr. Pereira indica que desea solicitar que se asesore en forma más activa a los vecinos que habitan en el sector de la línea férrea en Polcura, acota que le parece que no es posible que en pleno siglo XXI haya vecinos que no cuenten con electricidad habiendo ocho viviendas en ese caso, manifiesta que le parece que hay irresponsabilidad al no ayudárseles a tramitar la propiedad ante bienes nacionales lo cual les ayudaría a salir de esa situación ; Reitera su petición para que se llame a concurso de los cargos de directores de establecimiento y de director DAEM , acota que esta es una petición que está haciendo hace dos años y pensaba que ahora sería la ocasión en que se resolviera finalmente esos concursos.
- b) Sra. María Angélica solicita que se le informe respecto a la reincorporación del Sr. Guido Álvarez y Sr. Rodrigo Medina y que se le informe a que tareas se les han

asignado. El Sr. Alcalde (S) indica que el Sr. Medina está trabajando en especial en la página web de la Municipalidad actualizando información y trabaja en la misma oficina que la encargada de comunicaciones, respecto al Sr. Álvarez indica que hoy se presentó a asumir funciones, pero al ver su estado de salud que le pareció muy disminuido le indicó que consultara con un médico para que le extendiera licencia médica si era pertinente, a su vez él mismo le solicitó a la Directora del Dpto. de Salud que gestionara la atención. La Sra. María Angélica consulta si correspondía que el Alcalde (S) se preocupara de esa situación cuando el caso es que el Sr. Álvarez no había presentado por sí solo esa licencia, el Alcalde (S) señala que no le parece bien la observación de la Sra. María Angélica por cuanto el dijo que había notado a simple vista que el Sr. Álvarez no se encontraba bien de salud y por ello hizo las gestiones que indicó antes, la Sra. María Angélica indica que ella solamente hacía una consulta porque insiste le extrañó que si el Sr. Álvarez no se sentía bien no hubiera presentado una licencia médica de propia iniciativa, el Alcalde (S) indica que él es humano y que le molesta que siempre se tergiversen sus acciones cuando las hace con buena voluntad. La Sra. María Angélica indica que de la lectura que se ha dado al Informe Final 74/11 de la Contraloría regional del Biobío se indica que se deberá determinar los meses en que se produjo la incompatibilidad a efectos de reliquidar el monto a reintegrar por parte del ex alcalde Sr. Jaime Veloso, en ninguna parte aparece que el exalcalde deba \$ 67.000.000 como dijo el Alcalde (S) en la radio Biobío, al respecto el Sr. Pereira indica que eso es una injuria por parte de la Sra. María Angélica y el Sr. Alcalde (S) señala que en ningún caso ha informado una situación en esos términos y que es más indicó a la radio Biobío que no podía referirse a ese tema, que por su parte es un funcionario con más de treinta y cinco años de servicio y no haría una declaración como esa y que como Alcalde en la calidad que sea merece respeto, la Sra. María Angélica señala que ella no tiene nada que decir respecto al cargo que ocupa el alcalde subrogante, que ella es concejala y que en su rol de fiscalización pide la información a la que hace mención y que ella tiene información de la radio Biobío en la que le han indicado que fue el Alcalde (S) quien los llamó para dar esa información, el Alcalde (S) reafirma que él no ha señalado tal cosa ni a la radio Biobío ni a otros medios de comunicación y solicita que le demuestre que la información a la que hace mención es verídica, la Sra. María Angélica indica que tiene esa información y el Sr. Alcalde afirma en forma categórica que él no ha dado esa información.

- c) Sr. Cofré solicita agradece que se hayan asignado a dos trabajadores según hace mucho tiempo se ha solicitado y solicita algunos materiales faltantes para una obra de adelanto que están realizando como dos tubos de mayor diámetro para que preste una real utilidad. Solicita que se envíe polvo de roca para hacer algunas reparaciones en algunas calles que se encuentran muy deterioradas.
- d) Sr. Alcalde (S) indica que respecto de la petición para los vecinos del sector de la vía férrea de Polcura le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que respecto al trámite de regularización de la propiedad en esta entidad se les ha indicado a cada vecino la documentación que deben reunir, que el apoyo que se da es permanente y ningún vecino puede alegar que no se les ha ayudado, agrega que a través de la Municipalidad se han tramitado alrededor de 3000 regularizaciones de la propiedad irregular y por ello afirma que hay una preocupación constante por los vecinos que tienen este problema, señala que en todo caso la información está en la página web y que cada beneficiario está informado de los requerimientos para optar a ese beneficio pero deben hacerlo personalmente y reitera que a todos se les da la información pertinente. El Sr. Pereira propone que una asistente social los acompañe a hacer sus trámites para que éstos finalmente les sean aprobados y puedan optar a mejores condiciones de vida. El Alcalde (S) señala que respecto a los llamados a concurso del cargo de Director DAEM y directores de

establecimiento no ha sido posible aún debido a que precisamente el Director DAEM tomó el cargo recientemente, por lo cual ha tenido que asumir una serie de responsabilidades, pero que se informará acerca de cómo se encuentra el proceso, respecto a las peticiones de materiales indica que las gestionará para dar una adecuada respuesta .

e) Réplicas

Sra. María Angélica solicita que en una reunión próxima del Concejo se analice el presupuesto 2013 para que se explique la diferencia de recursos asignados en algunas cuentas . Sobre lo que el Alcalde (S) indica que se hará como se pide. Seguidamente la Srta. Viviana procede a cerrar la sesión siendo las 17.33 hrs.

f) Solicitud de correspondencia

Sr. Pereira ; Ord. N° 755, 763, 776

Srta. Viviana; Carta empresario Marcelo González , Ord. N° 755,758, 776, 797, 798

Sra. María Angélica; Carta empresario Marcelo González Ord. N° 755,756,758,760, 776,784, 797,798, Memo DAF N° 88

Sr. Cofré ; Carta empresario Marcelo González Ord. N° 755,776,

Sra. Claudia ; Carta empresario Marcelo González Ord. N° 755, 776

ACUERDOS SESION 11.10.12-136 ORDINARIA

556 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 299 de 05.10.12 del departamento de Administración y Finanzas

557 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 303 de 09.10.12 del Departamento de Administración y Finanzas

